

Permisos Gubernativos

y

Colaboraciones



Ayuntamiento de Tolosa

1355

Cumplimentando su attº escrito de fecha 3 de los corrientes, tengo el honor de poner en su conocimiento que con esta fecha he dado orden al Jefe de la Policia Municipal para que con motivo del paso por esta Villa el próximo Domingo dia 9 de Junio y entre las 11,57 y 12,47 horas del III RALLYE GUIPUZCOA, organizado por ese Real Automovil Club de Guipuzcoa, establezca los servicios de vigilancia que estime convenientes para el mejor éxito y seguridad de la prueba.

Dios guarde a Vd, muchos años.

Tolosa a 5 de Junio de 1.968

El Alcalde



Escritura

Sr. Secretario del Real Automovil Club de Guipuzcoa

SAN SEBASTIAN

Ilmo. Sr.:

No habiendo acondicionado la Plaza de Oquendo, para poder dar desde la misma la salida y llegada a los participantes en el III Rallye Guipúzcoa, nos permitimos solicitar de Vd. se cambie el itinerario de la Ciudad de la siguiente forma:

S alida, Pl. de Pio XII, continuando por Pº de Juan Olazabal, Puente de Santa Catalina, Pl. del 13 de Septiembre, Miracruz, Gral. Mola, Avda. Elósegui, a Pasajes y Rentería.

Llegada, Astigarraga, Loyola, Paso alto sobre el FF.CC. Pº de Juan Olazabal, a terminar en la Pl. de Pio XII.

Asimismo nos permitimos solicitar que el recinto para el parque cerrado en la explanada de la Pl. Pio XII sea acotado con las vallas propiedad de ese Excmo. Ayuntamiento.

Es gracia que no dudo alcanzar de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Sebastián 5 de Junio de 1.968

Ilmo. Señor:

Ilmo. Sr.:

Se habiendo acondicionado la Plaza de Oquendo, para poder dar desde la misma la salida y llegada a los participantes en el III Rallye Guipuzcoano, nos permitimos solicitar

No habiendo acondicionado la Plaza de Oquendo, para poder dar desde la misma la salida y llegada a los participantes en el III Rallye Guipuzcoano, nos permitimos solicitar de Vd. se cambie el itinerario de la Ciudad de la siguiente forma:

Salida, Plaza de Pio XII, continuando por Paseo de Juan Olazabal, Puente de Santa Catalina, Plaza del 13 de Septiembre, Miracruz, General Mola, Avda. Elósegui, a Pasajes y Renteria

Llegada, Astigarraga, Loyola, ~~Ruiz~~ Paso alto sobre el FF.CC Paseo de Juan Olazabal, a terminar en la Plaza de Pio XII.

Asimismo nos permitimos solicitar, que el recinto para el parque cerrado en la explanada de la Plaza de Pio XII, sea actuado con las eallas propiedad de ese Excmo. Ayuntamiento.

Es gracia que no dudo alcanzar de V.E. cuya vida guardé Dios muchos años.

San Sebastian 5 de Junio de 1.968

EL SECRETARIO

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian
Sección de Gobernación y Tráfico.-

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastian

31-5-1.968

Ilmo. Sr, Ingeniero Jefe de la
Jefatura de Obras Públicas de
Guipúzcoa

Hnos. Iturrino, 41

SAN SEBASTIAN

Muy Sr. nuestro:

Por la presente tenemos el agrado de comunicarle que éste Club con la debida autorización de la Jefatura de Tráfico de Guipúzcoa, celebrará el día 9 del próximo mes de Junio el III Rallye Guipúzcoa, por cuyo motivo a los efectos que proceda y para su conocimiento adjunto le remitimos un ejemplar del Reglamento y un itinerario horario.

Con éste motivo, le saludamos muy atentamente.

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA
El Secretario



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

JEFATURA DE TRAFICO
DE
GUIPUZCOA

NEGOCIADO: Jefatura.

Núm. _____

JEFATURA DE TRAFICO
REGISTRO DE
SALIDA
Dia 22 MAY. 1968
N.º de Registro 7490

ASUNTO: Prueba automovilismo.-III RALLYE GUIPUZCOA.-Dia 9-6-68.

En relacion con el escrito de esa Entidad con el que remitia documentacion en solicitud de autorizacion para la celebracion de la prueba deportiva reseñada, tengo el gusto de participarle que dicha competicion ha merecido la aprobacion de mi Autoridad, debiendo tenerse en cuenta las siguientes condiciones:

- 1º.-No se interrumpira el trafico en ningun momento ni total ni parcialmente.
- 2º.-Se dara exacto cumplimiento a las reglas establecidas en el Codigo de la Circulacion.
- 3º.-En el caso de que se haga alguna señalizacion en el itinerario para indicar ruta, aprovisionamiento, control, etc., deberá ser retirada inmediatamente despues del paso del ultimo participante. Queda prohibido pintar en el pavimento, asi como utilizar ningun elemento de la carretera para la colocacion de anuncios bien sean pintados directamente o superpuestos. Esta prohibicion se entiende extendida a la zona de influencia de la carretera que se extiende a 50 metros a cada lado de sus aristas.
- 4º.-Los organizadores deberan disponer agentes propios en los puntos principales del itinerario para que indiquen a los vehiculos que circulen con precaucion. Asimismo se considera conveniente sean intercaladas señales de precaucion en los cruces del circuito con otras carreteras.
- 5º.-La Entidad organizadora respondera de los danos que pudieran ocasionarse a las carreteras o a terceros con motivo de la celebracion de esta prueba.
- 6º.-No podra variarse el itinerario ni la fecha de realizacion sin previa nueva autorizacion, debiendo dar cuenta asimismo a la Jefatura de Obras Publicas y Ayuntamientos afectados por el paso de los participantes.
- 7º.-Las medias horarias establecidas no rebasaran los 50 k/h.

Le significo que el Jefe Provincial de Trafico de Guipuzcoa, o Autoridad delegada del mismo, podran asistir a la celebracion de esta prueba, con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones impuestas.

Dios

Al contestar citese el Negociado y Número indicados en el membrete.

guarde a Vd. muchos años.
San Sebastián, 22 de mayo 1.968.
EL GOBERNADOR CIVIL, *J. A.*



[Handwritten signature]

[Faint, mirrored text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.]

Sr: Presidente del Real Automóvil Club de Guipúzcoa.

CIUDAD

JUSTIFICANTE PARA EL INTERESADO



MINISTERIO DE LA GOBERNACION
JEFATURA DE TRAFICO

[Handwritten signature]

TASA n.º 16/12
Decreto 132/60

FECHA
Día: *30* Mes: *5* Año: *68*

EXPEDIENTE N.º
Paula Automed / Lm

C O N C E P T O

| Será imprescindible la presentación de este recibo para proceder a la entrega del efecto al que el mismo hace referencia. | | V-8 | V-9 | V-10 | V-11 | V-12 | V-13 | V-14 | V-15 | V-16 | N.º RECIBO | |
|---|--|---|-------------|-------------|-------------|------------|------------|------------|-------------|-------------|--|---------|
| | | 50 PTS. | 100 PTS. | 250 PTS. | 100 PTS. | 50 PTS. | 50 PTS. | 15 PTS. | 130 PTS. | 100 PTS. | 254162 | |
| V-1 | | He recibido la cantidad indicada en los recuadros cruzados por una X correspondientes al concepto expresado en los mismos, según detalle reseñado al dorso, por actuaciones en el expediente que se indica. | | | | | | | | | 25 PTS. | T 27 |
| V-2 | | | | | | | | | | | POR EL NEG. LIQUIDADOR, Firma <i>[Signature]</i> | |
| V-3 | | BECIBI: EL CAJERO HABILITADO, Firma y sello <i>[Signature]</i> | | | | | | | | | | |
| V-4 | | | | | | | | | | | JEFATURA DE TRAFICO GOBIERNO <i>[Signature]</i> | |
| V-7 | | | | | | | | | | | | |

PERMISOS DE CIRCULACION

| | | | |
|--|-----------|-------|--|
| V - 1 Turismos hasta 3 HP | 200 ptas. | | |
| Cada HP o fracción más, 40 ptas. | | | |
| V - 2 Camiones hasta 1.000 kgs. carga útil . | 250 » | | |
| Camiones de una a dos toneladas métricas de carga útil | | 500 » | |
| Cada dos toneladas métricas o fracción más, 250 ptas. | | | |
| V - 3 Autobuses hasta 10 plazas | 500 » | | |
| Cada 10 plazas más o fracción, 250 ptas. | | | |
| V - 4 Motocicletas hasta 1 HP | 125 » | | |
| Cada HP más o fracción, 30 ptas. | | | |
| V - 7 Duplicados por extravío, deterioro o rehabilitación: | | | |
| A. | 50 » | | |
| B | 100 » | | |
| C. | 25 » | | |
| V - 8 Permisos de circulación remolques hasta 250 kgs. | 50 » | | |
| V - 9 Permisos de circulación remolques más de 250 kgs. | 100 ptas. | | |
| V - 10 Permisos para pruebas (bermellón) y sellado placas | 250 » | | |
| V - 11 Renovación y sellado | 100 » | | |
| V - 12 Placas transporte (azules) y permiso . | 50 » | | |
| V - 13 Placas transporte (verdes) y permiso . | 50 » | | |
| V - 14 Uso y desgaste de placas verdes . . . | 15 » | | |
| V - 15 Depósito placa diplomática. | 130 » | | |
| V - 16 Transferencias. | 100 » | | |
| <hr/> | | | |
| T - 27 Anotaciones de cualquier clase en los expedientes | 25 » | | |
| T - 28 Suministro de datos. | 25 » | | |
| T - 29 Por gestión en distintas provincias . . | 15 » | | |

MUTUA NACIONAL DEL AUTOMOVIL
Av. Gmo. Franco, 405
BARCELONA -8-

22-5-68

Producción-Rallyes

Muy Sres. nuestros:

Como continuación a nuestra conversación telefónica y a su escrito de fecha 20 de los corrientes, nos complacemos en reseñar a continuación los distintos extremos que precisan para cumplimentar la proposición de seguro correspondiente a los participantes en el III Rallye Guipúzcoa:

- a) Nombre de la prueba: III RALLYE GUIPUZCOA
- b) Organizador: REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA
- c) Adjuntamos Reglamento e itinerario-horario del Rallye
- d) Fecha de celebración: 9 de Junio 1.968. Eparación: Desde las 7,30 horas a las 13,30 horas.
- e) Garantías: S.O.A. y R.C. 500.000 por participante
- f) Accidentes ocurridos en años anteriores: Ninguno
- g) Número aproximado de participantes: 25
- h) Fecha cierre inscripciones: 1º de Junio 1.968

En espera de que nos envíen el Certificado del Seguro Obligatorio, aprovechamos esta oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUTUA NACIONAL DEL AUTOMOVIL



MUTUA NACIONAL DEL AUTOMOVIL

SEGUROS DE AUTOMOVILES

DOMICILIO SOCIAL
DIRECCIONES:
TELEFONICA: 228 99 45
TELEGRAFICA: MUTUAUTO
POSTAL: AV. G.MO. FRANCO 405
BARCELONA 8

población: Barcelona
fecha: 7 de Mayo 1.968
n/referencia: Producción-Rallyes
s/referencia:
asunto:

MUTUA NACIONAL DEL AUTOMOVIL
Plaza Oquendo, 2
SAN SEBASTIAN

Muy Sres. nuestros:

El elevado riesgo que supone la cobertura del S.O.A. y Responsabilidad Civil de las pruebas deportivas y Rallyes, hace aconsejable rechazar su contratación en M.N.A. No obstante, cuando determinadas circunstancias lo hagan aconsejable, pueden proponernos su contratación, la cual trasladaremos a nuestro reasegurador, quien nos cotizará la prima resultante.

Para ello, es necesario observen los siguientes extremos:

- 1º.- Con quince días de antelación a la celebración de la prueba deberá recibirse en las Oficinas Centrales de M.N.A. la siguiente información:
 - a).- Nombre de la prueba y modalidad
 - b).- Nombre del organizador u organizadores
 - c).- Plano y reglamento de la prueba
 - d).- Fecha de celebración y duración
 - e).- Garantías a cubrir
 - f).- Accidentes (detalle del número y consecuencia) ocurridos en años anteriores
 - g).- Número aproximado de participantes
 - h).- Fecha de cierre de la admisión de inscripciones
- 2º.- M.N.A. comunicará a esa Oficina, la prima resultante por participante, para un mínimo de participantes, es decir, que podrá exigirse un mínimo de prima, sea cual sea el número de participantes.
- 3º.- Esa Oficina, confirmará telefónicamente a la Central, la aceptación del costo de las coberturas propuestas, al menos con tres días de antelación a la celebración de la prueba.
- 4º.- De tratarse de un seguro a regularizar la prima según el número de participantes, se comunicará telegraficamente su

.....//.....



número antes del inicio de la prueba.

De no recibirse la información indicada dentro de los plazos fijados, M.N.A. declina toda responsabilidad sobre la efectividad de contratación y posibilidad de ofertar prima, en las coberturas propuestas.

Atentamente les saludan,

Mutua Nacional del Automovil

[Handwritten Signature]
SUBDIRECTOR

[Handwritten mark]



MUTUA NACIONAL DEL AUTOMOVIL

SEGUROS DE AUTOMOVILES

DOMICILIO SOCIAL
DIRECCIONES:
TELEFONICA: 228 99 45
TELEGRAFICA: MUTUAUTO
POSTAL: AV. G.MO. FRANCO, 405
BARCELONA 8

población: Barcelona
fecha: 20 de Mayo 1.968
n/referencia: Producción
s/referencia: Prop. 128362
asunto: Rallyes

MUTUA NACIONAL DEL AUTOMOVIL
Plaza Oquendo, 2
SAN SEBASTIAN

Muy Sres. nuestros:

Confirmando cuanto les hemos manifestado en la conferencia telefónica de hoy, relativo al III Rallye de Guipuzcoa, a cuyo aseguramiento se refiere su proposición nº 128362, que nos han enviado, les rogamos que con la urgencia que el caso requiere, cumplimenten totalmente, cuanto les decíamos en nuestra carta de fecha 7 de Mayo cte., relacionado con la información que deben facilitarnos, al solicitar un seguro de esta clase.

Pendientes de sus noticias, les saludan atentamente,

MUTUA NACIONAL DEL AUTOMOVIL

Apdoado

Ilmo. Sr.:

El Real Automóvil Club de Guipúzcoa, domiciliado en San Sebastián, Pl. de Oquendo, organiza para el próximo día 9 de Junio un Rallye automovilista, bajo la denominación de III RALLYE GUIPUZCOA.

Dicho Rallye se iniciará en San Sebastián a las 7,30 de la mañana del citado día, estableciéndose el control de Salida en la Plaza de Oquendo, dirigiéndose los coches participantes hacia Rentería, por el puente del Kursaal, Av. Generalísimo, Av. de Navarra y Av. Gral. Mola.

El control de Llegada se establecerá en el Pº de la República Argentina, frente a la Estatua de Oquendo, (hacia las 12 horas) viniendo los coches de Astigarraga, por el Bº de Loyola y Amara, Pº de Olazabal (desde el Puente de Hierro) Pº de los Fueros, Pº de la República Argentina.

Por ello nos permitimos solicitar de V.I. se monte el debido servicio de vigilancia en la Pl. de Oquendo para el Parque Cerrado, que comenzará a las 6,30 de la mañana y para la Salida y Llegada de los participantes.

Es gracia que esperamos alcanzar de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Sebastián 15 de Mayo de 1.968

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA

Ilmo. Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de SAN SEBASTIAN.-

Ilmo. Sr:

El Real Automóvil Club de Guipúzcoa, domiciliado en San Sebastián, (Pl. de Oquendo), organiza para el próximo día 9 de Junio un Rallye automovilista, bajo la denominación de III RALLYE GUIPUZCOA.

Por ello nos permitimos solicitar de V.I. la debida autorización para los siguientes extremos:

Establecer el Control de Salida en la Plaza de Oquendo, frente al domicilio social del Real Automóvil Club de Guipúzcoa. Horario entre las 7 horas y las 13,30 horas. Los coches se dirigirán en dirección a Rentería.

Establecer el Control de Llegada en el Paseo de la República Argentina, frente al Hotel María Cristina. Horario entre las 12,15 y las 13,30 horas.

El recorrido por la provincia será el siguiente: San Sebastián, Rentería, Fuenterrabía, Cruce N-1, Oyarzun, Astigarraga, Hernani, Villabona, Cruce Zarauz, Zarauz, Cestona, Azpeitia, Azcoitia, Elgoibar, Eibar, Vergara, Zumarraga, Cruce Salvatore, Alto de Mandubia, Cruces Tolosa-Goyaz, Tolosa, Villabona, Cruce Bazcardo, Astigarraga, San Sebastián R.A.C.G.

En el transcurso de este recorrido tendrán lugar las siguientes pruebas de velocidad:

Alto de Jaizkibel (Dirección Fuenterrabía) entre las 7,30 h. y las 8,45

Alto de Mandubia, entre las 10,30 h. y las 11,20 h.

Alto de Goyaz (Dirección Tolosa) entre las 11,15 y las 12,30 h.

Rogamos a V.I. tenga a bien dar las oportunas órdenes a las fuerzas de la Guardia Civil y Tráfico, a fin de que en ese día, 9 de Junio (domingo) extremen la vigilancia en los pueblos y lugares más estratégicos de la carretera.

Acompañamos al presente escrito 4 ejemplares del Reglamento por el que se regirá la prueba, así como la proposición del Seguro Obligatorio de los coches participantes.

Es gracia que esperamos alcanzar de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.

San Sebastián 15 de Mayo de 1,968

REAL AUTOMOVIL CLUB DE GUIPUZCOA

Ilmo. Sr. Jefe Provincial de Tráfico.- SAN SEBASTIAN.-



III RALLYE GUIPUZCOA

9 de Junio de 1.968

HORARIO APROXIMADO DEL PASEO DE LOS COCHES

| LOCALIDAD | CARRETERA Nº | KMS. | HORA MINIMA 1er COCHE | HORA MAXIMA ULTIMO COCHE |
|--------------------------|--------------|-------|--------------------------|-----------------------------|
| SAN SEBASTIAN (CH) | | | 7h 30' | 8h 20' |
| RENTERIA | N-1 | 7,2 | 7h 38' | 8h 28' |
| FUENTERRABIA | | 27 | 8h 02' | 8h 52' |
| CRUCE N-1 | | 31 | 8h 07' | 8h 57' |
| OYARZUN | | 37 | 8h 14' | 9h 04' |
| ASTIGARRAGA (CH) | | 46,8 | 8h 26' | 9h 16' |
| HERNANI | | 49,8 | 8h 29' | 9h 19' |
| VILLABONA | | 63,2 | 8h 45' | 9h 35' |
| CRUCE ZARAUZ (CH) | | 88,8 | 9h 16' | 10h 06' |
| ZARAUZ | | 93 | 9h 21' | 10h 11' |
| CESTONA | C-6317 | 108 | 9h 39' | 10h 29' |
| AZPEITIA | C-6317 | 116,5 | 9h 49' | 10h 39' |
| AZCOITIA | C-6317 | 121 | 9h 55' | 10h 45' |
| ELGOIBAR(CH) | N-634 | 133 | 10h 09' | 10h 59' |
| EIBAR | N-634 | 140 | 10h 18' | 11h 08' |
| VERGARA | | 155,5 | 10h 36' | 11h 26' |
| ZUMARRAGA | | 168 | 10h 51' | 11h 41' |
| CRUCE SALVATORE | | 178 | 11h 05' | 11h 55' |
| ALTO DE MANDUBIA | | 197,7 | 11h 27' | 12h 17' |
| CRUCES TOLOSA GOYAZ (CH) | | 200 | 11h 30' | 12h 20' |
| TOLOSA | N-1 | 223 | 11h 57' | 12h 47' |
| VILLABONA | N-1 | 230 | 12h 06' | 12h 56' |
| CRUCE BAZCARDO | | 236 | 12h 13' | 13h 03' |
| ASTIGARRAGA | | 244 | 12h 22' | 13h 12' |
| SAN SEBASTIAN(CH) | | 252 | 12h 32' | 13h 22' |

HORARIO APROXIMADO PRUEBAS DE VELOCIDAD

| | KMS. | APERTURA CONTROL | PASO 1er COCHE | PASO ULTI- MO COCHE | CIERRE CONTROL |
|-------------------|------|---------------------|-------------------|------------------------|-------------------|
| ALTO DE JAIZKIBEL | 9,4 | 7h 11' | 7h 41' | 8h 31' | 8h 51' |
| ALTO DE MANDUBIA | 6 | 10h | 10h 30' | 11h 20' | 11h 40' |
| ALTO DE GOYAZ | 9,8 | 11h | 11h 30' | 12h 20' | 12h 40' |

El Control de Salida se instalará en el domicilio social del R.A.C.G. (pl. de Oquendo) dirigiéndose los coches por el Puente del Kursaal, Av. Generalísimo, Av. de Navarra, Av. Gral. Mola y Ategorrieta Hacia Rentería.

El Control de Llegada se establecerá en el Pº de la República Argentina vieniendo los coches de Astigarraga, por el Bº de Loyola y Amara, Pº de Olazabal (desde el Puente de Hierro) Pº de los Fueros y Pº de la República Argentina..